

COMERCIO DE COLOMBIA CON ECUADOR Y SITUACION FRONTERIZA

SEGUNDA PARTE

Por Helena Villamizar de Nieto *

III — COMERCIO DE COLOMBIA CON ECUADOR Y SITUACION FRONTERIZA

El desarrollo alcanzado por la actividad comercial con el Ecuador condujo a un optimismo generalizado sobre las perspectivas que representaba para Colombia en términos de mercado, el país vecino. Si bien es cierto que las relaciones de comercio mostraron una notable intensificación desde hace algunos años, también lo es que en períodos más recientes el intercambio comercial no presenta el mismo dinamismo que se venía observando hasta 1976.

Para obtener algunas conclusiones sobre la evolución que en el futuro tendrán nuestras relaciones comerciales con este país debe examinarse el comportamiento del comercio no solo referido a las transacciones registradas por su importancia sobre nuestra balanza comercial, sino además de aquellas que no siendo contabilizadas en nuestras cuentas con el exterior son de una importancia vital para el desarrollo socio-económico de la región fronteriza.

I — Comercio registrado

A raíz de la comentada bonanza petrolera del Ecuador y del consecuente aumento del ingreso, el intercambio comercial de Colombia con este país se incrementó de manera ostensible. El crecimiento del ingreso nacional y la ampliación de los estratos medios de la sociedad, se tradujo en una mayor demanda, no solo por bienes de capital e intermedios sino también por bienes de consumo, lo cual influyó decididamente en el comercio binacional. En efecto, según muestra el cuadro 13 el intercambio global entre los dos países ha presentado una considerable intensificación desde US\$ 27,5 millones en 1970 hasta US\$ 153 millones en 1978.

Las transacciones de bienes mostraron hasta 1975 un saldo favorable a Colombia, resultado apenas lógico dadas las exportaciones de petróleo que nuestro país realizó hasta 1972; en los años posteriores, al alcanzar el Ecuador el autoabastecimiento en materia de crudos, la composición de las exportaciones sufrió una modificación hacia bienes de origen industrial fundamentalmente y en ocasiones productos agrícolas, ya que su base productiva presentaba un grado de desarrollo notoriamente inferior al alcanzado por Colombia. Como se comentó en el capítulo I, pese a las importantes tasas de crecimiento alcanzadas por la economía

ecuatoriana y el notorio esfuerzo en impulsar el proceso de industrialización (51), la estructura productiva resultaba insuficiente para el abastecimiento de la pujante demanda interna. Ello se reflejó en un incremento importante de nuestras exportaciones al vecino país, las cuales se duplicaron en el breve término de dos años, al haber pasado de US\$ 21,8 millones en 1972 a US\$ 45,6 en 1974.

A partir de 1975 el saldo en la balanza comercial sufre un cambio notorio, pasando de superávit importantes a déficit elevados en 1976 y 1978 y a un pequeño superávit en 1977 (cuadro 13).

En 1975 las ventas registradas al Ecuador se reducen en términos absolutos, resultado que obedece en primera instancia a la recesión económica vivida por este país durante dicho año, y secundariamente a la adopción de una política de importaciones más restrictiva; en el sentido de fijación de gravámenes adicionales, prohibición de importación de determinados productos y establecimiento de depósitos previos (52).

En 1976 las exportaciones colombianas presentan un importante crecimiento (39%) causado fundamentalmente por la reactivación de la economía ecuatoriana. De otro lado, el esfuerzo de las autoridades colombianas tendientes a legalizar una parte del comercio que antes se realizaba por contrabando, contribuye a explicar, al quedar esta fracción incluida en registros, el crecimiento observado en el valor exportado durante este año (53). Pese al considerable incremento de las exportaciones, la iniciación de las

* Del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República.

(51) Este esfuerzo se manifestó especialmente en forma de incentivos tributarios y de tipo arancelario, pero hasta 1975 no contemplaba una política de proteccionismo.

(52) Aun cuando evidentemente estas restricciones tuvieron un efecto negativo sobre nuestras exportaciones al Ecuador, la reducción observada en valor durante 1975, puede reflejar parcialmente la sobrevaluación de las exportaciones menores colombianas, hasta el año 1974, producto del atractivo tributario que existía a través del CAT. Como es de común conocimiento este se redujo sustancialmente a raíz de la reforma tributaria adoptada en el segundo semestre de dicho año.

Véase Freddy Hung, "Aspectos sobresalientes del comercio colombo-ecuatoriano", Revista del Banco de la República del mes de noviembre de 1976.

(53) Freddy Hung, *Ibid.*

compras de petróleo ecuatoriano (US\$ 57,5 millones) determinaron un aumento de las importaciones totales que en conjunto ascendió a 258,2% (54). Estos hechos condujeron a un deterioro en la balanza comercial para Colombia por valor de US\$ 49 millones al haber pasado de registrar un saldo positivo en 1975 de US\$ 17,4 millones a un déficit de US\$ 31,6 millones.

Por el contrario en 1977, no obstante el crecimiento observado en las importaciones de cacao y productos elaborados de pescado, provenientes del Ecuador, las compras totales a este país se reducen en 33,9% debido a la supresión de las importaciones de aceites crudos de petróleo durante este año. Por su parte el comportamiento de las exportaciones (pequeño incremento de 4,5%). Permitió obtener en este mismo año un saldo favorable para Colombia en su balanza comercial frente a Ecuador cercano a US\$ 2 millones. Sin embargo, si se compara esta cifra con las anteriores a 1975 se tiene un deterioro real en la situación de intercambio, ya que los niveles alcanzados en superávit comercial durante los cinco primeros años de la década superaron en todos los casos los US\$ 6 millones (cuadro 13).

Esta situación se ha visto agravada durante el último año, al haber ocurrido un déficit en la balanza comercial por valor de US\$ 35 millones, derivado de la reducción en nuestras exportaciones en 5,8% y del considerable aumento en las importaciones del Ecuador por valor de US\$ 33,8 millones, equivalentes a 55,9%. Vale la pena anotar que si bien las importaciones de otros rubros diferentes al petróleo no crecieron en forma importante con relación al año anterior (a excepción de grasas y aceites de pescado semirefinado y madera chapada de no conífera), y dado que las compras de petróleo fueron inferiores a las de 1976, el Ecuador ha logrado incrementos importantes en sus exportaciones a Colombia, de otros bienes diferentes a petróleo durante los últimos años (véase anexo 14).

Varios factores han influido en la disminución ocurrida en el valor de nuestras exportaciones. La ya anotada reducción en el ritmo de crecimiento en la construcción durante los últimos años, afectó la demanda por cemento colombiano, siendo este producto el de mayor participación en nuestras ventas al Ecuador (anexo 15). Este hecho aunado a la política de promoción de exportaciones de otros países, que se manifiestan en altas tasas de devaluación y en porcentajes para el certificado de abono tributario superiores al nuestro (Brasil y Perú) han deteriorado la posición de los productos colombianos. Tal es el caso del cemento, algunas manufacturas de vidrio y materiales de construcción, los cuales enfrentan actualmente una seria competencia por parte de otros países como Perú, Brasil, Argentina y Chile, quienes han logrado una mayor penetración en el mercado ecuatoriano.

Por otra parte, aun cuando el peso ha experimentado una continua devaluación frente al sucre durante los últimos años, esta en general no ha compensado la diferencia existente entre el ritmo inflacionario de los dos países, lo

que ha determinado un deterioro en la ventaja comparativa para Colombia en algunos años. Sin embargo, este comportamiento merece examinarse con mayor detalle y por lo tanto se tratará más adelante.

Ahora bien, es de fundamental importancia destacar la mayor participación adquirida por el área de frontera en las relaciones comerciales entre los dos países. Ello se manifiesta en un activo intercambio de artículos no registrados, sobre los cuales se hará referencia en el siguiente numeral, así como en el peso que han adquirido las exportaciones vía Ipiales entre las exportaciones totales al Ecuador. Según muestra el cuadro 14 mientras en 1970 tan solo el 15,7% del valor exportado se realizó a través de aquella ciudad, en el año 1978 este porcentaje había ascendido a 65,9. La actividad comercial se ha constituido en la principal fuente de ingresos de los habitantes de Ipiales, lo que ha llevado a la creación en esta ciudad de lo que podría denominarse "infraestructura de comercio", representada en empresas exportadoras que conocen y mantienen vínculos permanentes con el mercado ecuatoriano (55). Pero fundamentalmente el rápido incremento en el peso relativo de esta ciudad se explica en las mayores facilidades de transporte existentes a nivel del Ecuador; gracias a las grandes inversiones en infraestructura vial en este país, la ciudad de Ipiales se encuentra comunicada con Quito por una magnífica carretera —la Panamericana— y a una distancia de aproximadamente cinco horas, hecho que contribuyó a la mayor participación de las exportaciones por vía terrestre. Sin embargo, vale la pena señalar la reducción ocurrida en la participación de la ciudad de Ipiales en los dos últimos años (de 73,6% en 1976 a 68,4% y 65,9% en 1977 y 1978, respectivamente), lo que significa una menor participación de las exportaciones por vía terrestre, posiblemente derivado del mayor costo del transporte por carretera debido a la elevación de los precios del combustible y del equipo de transporte.

Luego la importancia de Ipiales en términos de participación en el comercio registrado es relativa, por cuanto ella no significa que los productos exportados al Ecuador tengan un origen regional, sino que la relación de costos de transporte por carretera y barco favorecían al primero de ellos. Luego un cambio en estos costos relativos puede trastornar rápidamente la participación de la ciudad de Ipiales, en el comercio no registrado, con el consecuente perjuicio sobre la ciudad ya que, de todas maneras, el paso de las mercancías crea una serie de efectos derivados como empleo en servicios y en empresas comercializadoras.

2 — Comercio no registrado

Al margen del intercambio comercial registrado, existe

(54) Del 100% de nuestras importaciones al Ecuador el 83% estuvo constituido por petróleo.

(55) Véase Freddy Hung, Op. Cit.

un intercambio no registrado en la frontera colombo-ecuatorial, que ha llegado a ser muy activo. Este último asume dos modalidades "a) El tráfico menor que realizan las personas que atraviesan las aduanas llevando consigo cantidades generalmente pequeñas de artículos de consumo familiar dentro del límite de tolerancia que las autoridades fijan por razones circunstanciales y de reciprocidad; b) tal contrabando propiamente que se refiere a mercaderías de tráfico expresamente prohibido, o a cantidades importantes que cruzan la frontera al margen de la ley" (56).

En cuanto a la primera de ellas los principales productos provenientes del Ecuador han estado constituidos fundamentalmente por productos agrícolas, especialmente cebada, maíz, frijol, plátano, harina de trigo y frutas, y por confecciones, tejidos de lana y orlón y productos artesanales. Por su parte, los principales bienes colombianos que se realizan bajo la primera modalidad son textiles, calzado, alimentos, drogas, artículos de tocador y misceláneo. Vale la pena anotar que existe también en esta zona un intercambio de combustible pero su flujo varía de sentido ya que paradójicamente en algunas ocasiones la ciudad ecuatoriana de Tulcán se encuentra desabastecida. En los últimos meses de 1978, por ejemplo, la demanda por este producto se volcó hacia el Ecuador, debido a la escasez que se presentó a raíz de los paros de transportadores de combustibles. En general esta demanda es satisfecha por el mercado "negro" en Tulcán puesto que las autoridades fronterizas prohíben la venta de gasolina a transportadores colombianos.

Puede afirmarse que en referencia con la primera modalidad del comercio —no registrado— existe una situación superavitaria para Colombia. Algunas estimaciones sobre el monto de los artículos que salen de este país hacia Ecuador lo sitúan en niveles entre el 60 y 80% de las exportaciones legales, mientras que el correspondiente a productos ingresados del Ecuador a Colombia se estima entre el 20 y 25% del valor de las importaciones registradas (57).

El desarrollo comercial alcanzado por la ciudad de Ipiales es considerablemente superior al de la ciudad de Tulcán en el Ecuador, existiendo en la primera de ellas un importante número de establecimientos comerciales para los cuales el principal mercado está constituido por ecuatorianos. El Banco de la República ha realizado a partir de 1975 una encuesta sobre las ventas en los principales almacenes de esta ciudad. Los resultados obtenidos (58) muestran que durante el año 1977 la actividad comercial sufrió un relativo estancamiento, puesto que las ventas en los principales almacenes tan solo presentaron un incremento de 9%, cuando en el año anterior este había sido de 30%. En 1978 las estadísticas muestran una recuperación del comercio, al haber aumentado las ventas en 29,8% (59). No obstante este indicador, personas conocedoras de la región afirman que el intercambio con Ecuador no presenta el dinamismo de años anteriores y en general los resultados obtenidos son inferiores a las expectativas creadas

con base en el alto crecimiento que había presentado ha pocos años.

Con respecto a la segunda modalidad —el contrabando— vale la pena anotar el importante volumen alcanzado hace algunos años por el correspondiente a ganado en pie procedente de Colombia. Sin embargo este muestra una clara tendencia a reducirse debido a que por una parte el Ecuador está incrementando su ganadería en la costa y en el oriente, y de otro lado ha impuesto mayores restricciones a la introducción de vacunos del Perú, vía esta utilizada preferencialmente para el paso del contrabando de ganado colombiano. En efecto, mientras que en 1975 se calcula que salieron 5.000 cabezas de ganado por mes, en 1976 estas se habían reducido a 3.000 y en 1977 a 2.400 (60). De acuerdo con el informe preliminar de la oficina del Banco de la República en Pasto, esta tendencia continuó durante el pasado año, estimándose una salida de 27.600 cabezas en el año (61).

En algunos años las ventas ilegales de algunos productos como cemento y materiales de construcción han llegado a representar un monto considerable. Tal es el caso del cemento en 1977, cuando el gobierno colombiano prohibió, a personas diferentes al productor, la exportación de este producto en razón de la huelga que afectó el normal abastecimiento interno. Igualmente a causa de la mala cosecha agrícola en este año se prohibió la exportación de algunos bienes alimenticios como arroz y azúcar. Paralelamente el contrabando de café (62), parece que alcanzó volúmenes espectaculares el año 1976; según las cifras del cuadro 7 en el capítulo II, el volumen de café exportado por Ecuador aumentó de 1975 a 1976 en 45,7%; dado el crecimiento de la producción durante 1975 y 1976 (9,7 y 13,9%, respectivamente) es claro que el ostensible incremento en exporta-

(56) Banco Interamericano de Desarrollo "Hacia un programa de integración frontera colombo-ecuatorial" Washington, febrero de 1966. Citado en Banco de la República, Informe Economía Regional Pasto e Ipiales 1977. Pasto, agosto 31 de 1978.

(57) PROEXPO, oficina de Ipiales.

(58) Tomados de los informes de la Oficina de Pasto sobre economía regional del departamento de Nariño.

(59) Este porcentaje excluye las ventas realizadas por los almacenes LEY y Amorel, los cuales solo comenzaron a operar en el segundo semestre de 1977 y por lo tanto su contabilización para efectos de comparación introduciría riesgos en contra de años anteriores.

(60) Banco de la República, Pasto, Informe económico regional de Pasto e Ipiales 1977. Pasto, agosto 31 de 1978.

(61) Banco de la República, Informe preliminar de la situación fronteriza (borrador).

(62) En estudio reciente FEDESARROLLO publicó las siguientes estimaciones sobre contrabando de café colombiano: 1—Según el Banco de la República este habría ascendido en 1976 a US\$ 184 millones. Según cálculos de la Federación este alcanzó US\$ 145,7 millones equivalentes a un millón de sacos. Véase Roberto Junguito y Carlos Caballero Argáez, "La otra economía". Fedesarrollo, coyuntura económica, volumen VIII N.º 4, diciembre de 1978, pág. 115.

ciones no pudo provenir de producción doméstica. Además es improbable que el origen de aquellas hubiese sido acumulación de inventarios ya que durante 1974 la producción se redujo en 7,2% y en 1975 como ya se señaló, tan solo aumentó en 9,7% (63).

Paralelamente algunos cultivos y en especial la papa, principal producto del altiplano nariñense, ha sido objeto de contrabando; en épocas en que a causa del excedente de oferta su precio sufre una caída, los productores encuentran mejores posibilidades de realización en el Ecuador. Tal es el caso por ejemplo del pasado año y los primeros meses de 1979 en que el lento crecimiento agrícola del Ecuador posibilitó el contrabando de estos productos, entre los cuales merecen señalarse las ventas ilegales de papa y arroz (64).

Es claro, entonces, que las diferencias de precios internos e internacionales, las cargas impositivas a la exportación (café) y los trámites exigidos para exportar algunos productos, que en ocasiones llegan a elevar los costos y entorpecer la operación, han sentado las condiciones para que se dé un activo contrabando. Dada la cercanía geográfica del Ecuador y el mercado allí existente, el volumen alcanzado por el contrabando hacia ese país ha llegado a ser considerable en algunas épocas.

En sentido inverso, es decir el contrabando proveniente del Ecuador, ha sido de menor cuantía. Este además a disminuido durante los últimos años, debido a que algunos de los productos objeto de ese comercio han gozado de la liberación arancelaria contemplada dentro de los mecanismos de la ALALC (por ejemplo, cacao y productos del mar). Por otra parte, dada la desvalorización del peso frente al sucre, los productos de contrabando de importación se encarecen para los colombianos, con la cual se reduce el margen de utilidad o el mercado para estas transacciones.

Aun cuando se sale del marco del llamado intercambio de bienes, debido a las connotaciones ilegales que reviste este tipo de comercio, es importante destacar el activo tráfico de estupefacientes que según personas conocedoras de la región opera en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana. Este punto es de gran interés puesto que la influencia que el comercio de droga ejerce sobre el mercado cambiario ha llegado a ser notable como se mostrará más adelante.

En resumen, existe común acuerdo en que Colombia ha gozado de una situación preferencial en términos del comercio no registrado con Ecuador, situación que se explica fundamentalmente en los mayores ingresos derivados del petróleo en el Ecuador y el consiguiente incremento en la demanda. Sin embargo, no es acertado adjudicar la evolución del comercio binacional únicamente a lo acontecido en el país vecino. Si bien las transformaciones ocurridas a nivel de la economía ecuatoriana sin duda alguna afectaron sustancialmente el comercio fronterizo, existen también elementos de causalidad por el lado colombiano. Sin necesidad de profundizar en el desarrollo económico de Colom-

bia y para efectos de simplificar el análisis se hará referencia a dos variables de importancia en el comercio fronterizo cuales son la tasa de cambio y el índice de precios, por cuanto ellas son indicadores de la evolución de los términos de intercambio y por ende de la ventaja comparativa para uno u otro país en un momento determinado del tiempo.

3 — Términos de intercambio y ventaja comparativa

Vale la pena aclarar previamente, algunos de los conceptos aquí utilizados; en primer lugar, en la base de estos se encuentra la teoría de la paridad del poder adquisitivo, según la cual la tasa de cambio actúa como elemento nivelador de la capacidad de compra entre dos países, al reflejar el precio de una moneda en términos de la segunda. De tal manera entonces, que de acuerdo con este esquema el tipo de cambio afecta de manera importante el comercio con el exterior. A manera de ilustración simple, si partiendo de una situación de equilibrio, un país sufre un proceso inflacionario fuerte, este debe ser compensado a través de una devaluación para mantener la paridad del poder adquisitivo frente a la otra moneda. De lo contrario, el país en mención tendrá una tasa de cambio sobrevaluada (mayor valor de su moneda al que le corresponde en la realidad) que incidirá en las menores compras del exterior debido al encarecimiento artificial de sus productos para el país con el cual comercia.

Ahora bien, puesto que el proceso inflacionario ha sido característico de la gran mayoría de países en los últimos años, y raras veces los tipos de cambio funcionan como reguladores exactos de estos cambios (65), es probable que las monedas de dos países sufran deterioros recíprocos en su poder adquisitivo en el otro país.

(63) Según cifras del Banco Central la producción y exportación de café durante los últimos años fue la siguiente:

	Producción (en toneladas métricas)	Variación %	Exportación (en miles de kilos netos)	Variación %
1973	74.980	—	75.414	
1974	69.638	-7,2	59.574	-21,1
1975	76.437	9,7	61.086	2,5
1976	87.101	13,9	89.045*	45,7
1977	82.680	-5,1	47.781*	-46,4

* Calculado con base en el índice de volumen del cuadro 8. Vale la pena aclarar de nuevo las inconsistencias existentes en algunas cifras del Banco Central. Por ejemplo, la evolución del índice de volumen 1973-75 no coinciden con las cifras de volumen en kilos consignadas arriba.

(64) En cuanto al arroz, su contrabando se ha reducido en este año debido a que las ventas se han trasladado en gran medida al comercio registrado.

(65) Nótese que aquí se está haciendo abstracción de variables como ingreso y tasa de interés, por razones metodológicas y para simplificar el análisis.

Luego, no es correcto hablar de términos de intercambio referido únicamente a la pérdida o ganancia de poder adquisitivo de una moneda en el exterior por las razones arriba anotadas; es decir, proceso inflacionario generalizado y ausencia de automaticidad en la variación del tipo de cambio pueden llevar a sendas pérdidas de la capacidad de compra de las monedas de dos países en el país con el cual establecen relaciones de intercambio. Por ello resulta más acertado comparar el cambio del poder de compra de una moneda en su país de origen (inflación interna) frente al país con el cual se comercia (tasa de inflación externa y devaluación). En este sentido, el concepto deterioro en los términos de intercambio de un país A, significa aquí que la moneda del país A, ha perdido mayor poder adquisitivo en su propio país que en el país B. Bajo el supuesto de que existe amplia movilidad de factores, partiendo de una situación dada, si el decrecimiento del poder adquisitivo es más fuerte en el país de origen, la demanda se trasladará al país en el cual la pérdida haya sido menor. Sin embargo, dado que en la realidad existen bienes que no tienen sustituto perfecto y que los procesos de ajuste no son inmediatos, puede afirmarse que aun en el caso en que ocurran mejoras en los términos de intercambio, en el sentido descrito arriba, el comercio continuará orientándose hacia el país en el cual el deterioro en sus términos de intercambio haya sido menor. Es decir, que existiendo pérdidas conjuntas en los términos de intercambio para dos países (mayor encarecimiento al interior de su país que en el extranjero) existirá una ventaja comparativa para aquel en el cual el deterioro haya sido de inferior magnitud.

De acuerdo con el planteamiento anterior y sujeto a las limitaciones que presenta el cuadro 15 (66), puede afirmarse que tanto el sucre en Pasto como el peso en Quito han experimentado un deterioro secular en su capacidad adquisitiva, siendo más acentuada en el caso de nuestra moneda en el país vecino, ya que de un índice 100 en 1972 pasó a 16,7 en promedio entre enero-marzo de 1979, mientras que la reducción del poder adquisitivo del sucre en Pasto, aun cuando fuerte, ha sido menos pronunciada (de índice 100 a 39 en las mismas fechas). Este comportamiento obedece a que en el caso del peso, este pierde poder adquisitivo en el Ecuador a causa de dos factores: inflación en ese país y devaluación frente al sucre. Para esta última moneda, por el contrario, la revaluación en términos del peso ha permitido contrarrestar parcialmente el mayor ritmo de crecimiento de los precios en Colombia.

Sin embargo, como se expresó atrás lo relevante con relación al comercio binacional, es la evolución comparativa de los términos de intercambio en ambos países. Las filas IX y X del cuadro 15 muestran que durante los años 1973 y 1974 existió una ventaja comparativa para Colombia al haberse dado en los dos años un deterioro en los términos de intercambio de Ecuador, mientras que los correspondientes a Colombia presentaron una mejoría (a excepción del relativo a índice de precios empleados en 1973 (-0,8).

Por el contrario, durante los tres años posteriores se observa un claro cambio en la tendencia, es decir las relaciones de precio y tasa de cambio determinarían en estos años una modificación en los flujos de comercio hacia el Ecuador. Este resultado es ostensible en el año 1977, ya que mientras en el país vecino se obtuvo una notoria mejoría en los términos de intercambio (11,1 puntos porcentuales con relación al índice de obreros Pasto) Colombia sufrió un serio deterioro en aquellos (-19,5). La explicación a este hecho radica en el acelerado crecimiento de los precios experimentado por Colombia durante dicho año (29,9 en el índice de precios consumidor-obrero en Pasto) frente a un incremento más moderado en el Ecuador, 13%. Paralelamente el peso en el mercado libre de Quito (67) se revaluó en 1,3%, resultado que obedece a su vez al fortalecimiento del sucre frente al dólar mencionado en el capítulo I y a la menor devaluación o virtual revaluación del peso en Colombia a raíz de las medidas cambiarias tomadas mediante la Resolución 25 de 1977 de la Junta Monetaria.

Durante el pasado año, de nuevo la situación se revierte al haberse reducido el ritmo inflacionario en Colombia, y la diferencia con el correspondiente al Ecuador. Adicionalmente el peso sufrió una devaluación frente al sucre en porcentaje importante con relación al crecimiento de los precios (8,4%); la evolución de estas variables permitió una mejora en los términos de intercambio para Colombia de 3,5 puntos porcentuales, mientras que el Ecuador experimentaba una pérdida correspondiente a 5,8 puntos porcentuales.

La anterior situación parecería haber influido en la ya mencionada posible recuperación de la actividad comercial en la ciudad de Ipiales durante el pasado año. Sin embargo debe recordarse que los resultados obtenidos en la encuesta realizada por el Banco de la República no coinciden con las manifestaciones de descontento expresadas por personas de la región a funcionarios del Banco que visitaron las ciudades de Pasto e Ipiales en el mes de noviembre del pasado año. Vale la pena anticipar que entre los aspectos mencionados que ejercían impactos negativos sobre la actividad comercial uno de los más importantes fue la situación cambiaria de la frontera, la cual se tratará en la siguiente sección.

Luego, en términos generales y de acuerdo con lo expuesto arriba, puede afirmarse que en el comercio fronterizo el efecto de los términos de intercambio ha sido inferior al de otros factores tales como el auge experimentado por la economía ecuatoriana a raíz de los altos ingresos petro-

(66) Los índices utilizados son los correspondientes a costo de vida, es decir, no contemplan ningún ajuste, por ejemplo, por participación de productos objeto de comercio internacional, productividad, etc.

(67) Para efectos comparativos se utilizó la tasa del mercado libre de Quito por las razones anotadas atrás de inestabilidad del tipo de cambio en Tulcán.

leros, o en sentido contrario, a la gran inestabilidad cambiaria que predomina en la frontera (68).

4 — Mercado cambiario

Es importante describir a grandes rasgos este mercado. En Colombia dado el control de cambios, tan solo existen unos pocos establecimientos autorizados por la Superintendencia Bancaria para la compra de sucres. El Banco de la República compró esta moneda durante un corto período de tiempo —desde 1974 hasta septiembre de 1975—. Sin embargo, el problema derivado en la fijación de la tasa de cambio y el consecuente riesgo monetario en que se incurrió llevaron a la suspensión de las compras dejando el mercado libre en manos de los cambistas. Ello ocasionó un cuasi-monopolio de este mercado en la ciudad de Tulcán. Allí, por el contrario de lo que sucede en Colombia, existe el mercado libre de cambios donde participan una red de intermediarios integrada por dos casas de cambio bien organizadas, otras cinco más modestas y un grupo relativamente numeroso de personas, quienes efectúan las transacciones en la calle. Por las mayores facilidades que presenta el mercado de Tulcán el cambio de sucres por pesos o viceversa se realiza fundamentalmente en esta ciudad.

El mercado de Tulcán es pequeño y podría afirmarse de tipo tradicional, ya que la forma casi exclusiva de pago son los billetes, aspecto que dificulta la operación del mercado y limita el tamaño de las transacciones. El ya anotado tráfico de drogas ocasiona gran inestabilidad del tipo de cambio debido a que el mercado de Tulcán por su estructura y limitada capacidad es muy sensible a las modificaciones en el volumen de pesos o de dólares que en él se transen.

Claramente las anteriores características del mercado cambiario fronterizo crean condiciones perjudiciales para el desarrollo del intercambio regional. La inestabilidad del tipo de cambio pesos-sucro introduce distorsiones en los precios de los bienes y servicios con el consecuente efecto negativo sobre el comercio y el turismo.

La situación descrita contribuyó al deterioro de la actividad comercial en la ciudad de Ipiales y en general del turismo ecuatoriano el cual se había intensificado de manera notoria en los últimos años. En efecto, según el informe de la oficina del Banco de la República en Pasto, las ventas en los principales almacenes de aquella ciudad tan solo se incrementaron en 9% en 1977, en tanto que el crecimiento durante el año anterior había sido de 30,2%. Aun cuando como se mostró anteriormente las cifras de la encuesta de ventas en los principales almacenes de la ciudad muestra una recuperación satisfactoria, en opinión de algunas de las personas de la región dedicadas a esta actividad, el relativo estancamiento del comercio continuó durante el pasado año; adicionalmente el influjo turístico también parece haberse reducido.

Es claro que la situación cambiaria en la zona fronteriza exigía correctivos eficaces a fin de que la economía re-

gional no sufriese los efectos depresivos o de estancamiento derivados de la inestabilidad en la tasa de cambio. Por esta razón la junta directiva del Banco de la República aprobó en el mes de noviembre de 1978, la intervención de la entidad en el mercado cambiario a través de la compra de sucres en Colombia y su posterior venta en el mercado ecuatoriano. De esta forma se introduce un elemento estabilizador ya que al entrar a participar en el mercado un comprador de tal peso, se reducen las presiones que sobre la tasa de cambio ejercía la acción de los especuladores. Aun cuando no se han iniciado las operaciones de compra, ellas con seguridad serán de gran beneficio para nuestra zona fronteriza. La tasa de cambio adoptada por el Banco permitirá una mayor organización del mercado ya que al establecer un piso o pauta para las transacciones de cambio del sucro, el peso no estará sujeto a las fuertes modificaciones de que venía siendo objeto.

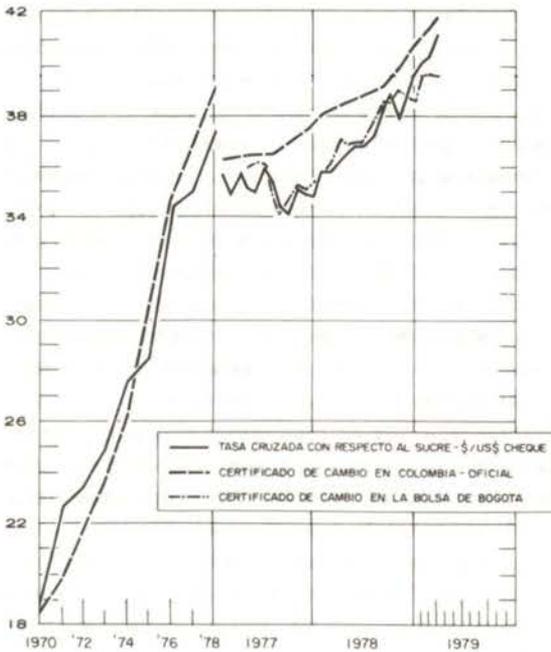
Ahora bien, hay un aspecto derivado de la situación cambiaria que merece examinarse al tratar las relaciones entre los dos países. Como es de común conocimiento el tipo de cambio no solo tiene influencia sobre el intercambio comercial, sino además puede constituirse un factor determinante para los flujos de capital, ya sean estos bajo la forma de inversión o simplemente movimientos de tipo arbitramento.

El cuadro 16 y el gráfico 1 presentan las tasas de cambio del dólar oficial en Colombia, del certificado de cambio en la Bolsa de Bogotá y el tipo de cambio cruzado con respecto al mercado libre del dólar en Quito y del peso en Tulcán. Se observa allí que este último se mantuvo por encima de la cotización del certificado de cambio en Colombia hasta 1974. A partir de esta fecha y como resultado de la mayor afluencia de dólares provenientes de la bonanza cafetera, así como del crecimiento en la entrada de divisas por concepto de servicios, que determinaron una reducción en el ritmo de devaluación en Colombia, se produjo un cambio en la relación, siendo entonces menor la cotización del dólar en el mercado paralelo en la frontera con Ecuador que la correspondiente al certificado de cambio. Ello da lugar a que se produzcan entradas de dólares al país, con base en el margen de beneficio existente al adquirir las divisas en el Ecuador y cambiarlos en Colombia a un tipo de cambio mayor. Durante los años 1975 y 1976, época en que aún no se había establecido el instrumento del certificado de cambio y por lo tanto los dólares vendidos al Banco de la República se transaban por su valor nominal, la base para el cálculo del margen de beneficio la constituye 36 y 12 centavos, respectivamente, en promedio al año. Sin embargo,

(68) Lo anterior no significa que los términos de intercambio no tengan gran incidencia sobre el comercio, sino más bien que el impulso principal para la expansión de nuestras ventas fue el alto crecimiento de la economía vecina. Posiblemente el no haber encontrado una relación muy estrecha entre el comercio y los términos de intercambio se debe a las deficiencias ya anotadas en el estimativo utilizado. Además, debe señalarse que dicho estimativo no contempla ningún tipo de comparación con respecto a los precios de terceros países.

GRAFICO I

TASA DE CAMBIO DEL DOLAR OFICIAL EN COLOMBIA,
DEL CERTIFICADO DE CAMBIO EN LA BOLSA DE BOGOTA
Y TASA CRUZADA CON RESPECTO AL SUCRE



algunos autores afirman que el mercado paralelo de la frontera con el Ecuador es imperfecto en razón de que los diferenciales entre las tasas de cambio eran muy amplias. Las cifras anteriores por corresponder a tasas promedio anual no permiten visualizar el comportamiento de aquellas a través del periodo considerado. Empero, si se observan los valores a nivel mensual puede verse cómo el diferencial en términos de pesos entre la tasa de cambio del mercado paralelo con Ecuador y la correspondiente al certificado de cambio en Colombia muestra gran variabilidad, lo que sugiere que realmente este mercado es imperfecto.

Como es de común conocimiento, en abril de 1977 la Junta Monetaria de Colombia estableció la medida sobre certificados de cambio, la cual en la práctica equivalía a una revaluación del peso. De tal forma entonces que si se compara el margen existente entre la tasa de cambio cruzada y el certificado de cambio oficial, por efecto del descuento fijado para su convertibilidad inmediata, las transacciones de tipo arbitramento no eran rentables. Sin embargo, comparado el valor del certificado en bolsa aún existía un margen de beneficio considerable, \$ 1,11 en abril y \$ 1,52 en mayo. Esta diferencia se reduce sustancialmente en los meses posteriores llegando a ser negativa durante julio y agosto por efecto del notorio fortalecimiento del peso en el mercado bursátil. No obstante, puede afirmarse que en términos generales, a partir de 1975 y hasta agosto de 1978, el comportamiento de los diferenciales a que se ha venido haciendo referencia creaba las condiciones para que se introdujeran al país dólares incentivados por la ganancia derivada de efectuar la transacción. Aun cuando con la libre nego-

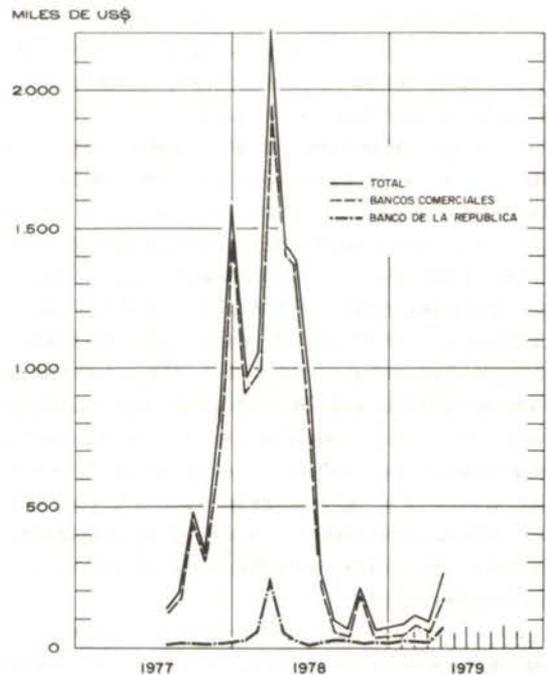
ciación de los certificados de cambio en la bolsa el margen de beneficio se reduce, continúa siendo cierto lo afirmado para el periodo anterior, es decir este margen presenta fuertes oscilaciones mes a mes.

Durante los últimos meses y particularmente a partir de diciembre la aceleración en el ritmo de devaluación del sucre en el mercado libre, superior al correspondiente al peso, condujo a un más rápido deterioro del peso en el mercado del Ecuador que en la Bolsa de Bogotá. Desde agosto (exceptuando septiembre) la relación se transformó y ya no resulta atractivo realizar la operación de comprar dólares en Ecuador e introducirlos a Colombia, debido a que esta moneda se ha valorizado con mayor rapidez en los últimos meses en el vecino país, a causa de la mayor demanda por dólares motivada posiblemente por el cambio de gobierno en abril de 1979.

Los cuadros 16 y 17 y los gráficos 1 y 2 sugieren que en la práctica los movimientos de moneda de tipo arbitramento se han comportado según lo expuesto atrás; tomando como punto de referencia el último semestre del año 1977 se observa que al siguiente semestre se da un considerable descenso en las entradas de dólares a Pasto. En el segundo semestre de 1978, por el contrario, se produce una caída vertical de las compras, que se manifiesta particularmente en los dos últimos meses del año, en los cuales, como se anotó atrás, la diferencia entre el tipo de cambio cruzado con Ecuador y la del certificado de cambio en la Bolsa de Bogotá, se amplió sustancialmente y en sentido contrario a las condiciones para que se produjeran entradas de capital. Esta tendencia continuó durante el primer trimestre

GRAFICO II

CAMBIO DE DOLARES EN PASTO



del presente año, observándose un diferencial promedio entre aquellas de \$ 1,51, \$ 2,70 y \$ 2,48 para enero, febrero y marzo respectivamente. En efecto, las compras de dólares en Pasto se reducen con respecto a cualquiera de los otros trimestres consignados en el cuadro 17.

Los anteriores resultados permiten pensar que buena parte del aumento en los reintegros por servicios en la ciudad de Pasto (69) durante el pasado año se deben a movimientos de capital tipo arbitramento expuesto atrás. En efecto, si bien los reintegros por concepto de servicios se incrementaron en el año tan solo en 3,3% con respecto a 1977, el comportamiento a agosto difiere considerablemente puesto que el acumulado a este mes presentó incremento de 58,8% comparado a igual período del año anterior. Por el contrario, a partir de esta fecha, a excepción de octubre, mes en el cual existió un margen de beneficio positivo para efectuar entradas de capital de tipo arbitramento (70), se observa una continua reducción en la entrada de divisas por servicios frente a los mismos meses de 1977. Esta tendencia continúa durante el primer trimestre del presente año al haber presentado reducciones de 91,3%, 79,7% y 96,1% con relación a los meses de enero, febrero y marzo de 1978, respectivamente (véase cuadro 18). Luego se puede afirmar que existe una relación estrecha entre los reintegros por concepto de servicios en la ciudad de Pasto y el diferencial cambiario entre los mercados de pesos por dólares en la Bolsa de Bogotá y en el Ecuador.

Ahora bien, en cuanto a los movimientos de capital motivados por la mayor rentabilidad en uno de los países, el siguiente esquema ilustra las condiciones bajo las cuales estos ocurren.

Es claro que la rentabilidad de una moneda en otro país dependerá de la tasa de interés del país destinatario y de la devaluación de la moneda original en el país en el cual se efectúa la inversión, de tal forma que se producirá un flujo de capital de Ecuador hacia Colombia si la rentabilidad del capital en Colombia resulta superior a la obtenida en el Ecuador.

$$R_c - R_e > 0$$

Donde R_c = rentabilidad en Colombia

R_e = rentabilidad en Ecuador

$$R_c = i_c - \frac{\delta T_s^c}{\delta t} \frac{1}{T_s^c} \quad (71)$$

$$R_e = i_e - \frac{\delta T_p^e}{\delta t} \frac{1}{T_p^e} \quad (71)$$

Donde i_c = tasa de interés en Colombia

i_e = tasa de interés en Ecuador y

T_s^c = tipo de cambio del sucre en Colombia

T_p^e = tipo de cambio del peso en Ecuador

Claramente bajo las condiciones actuales en que la tasa de interés en Colombia es superior a la correspondiente al Ecuador y además el sucre viene experimentando una revaluación con respecto al peso, resulta rentable el flujo de capitales hacia Colombia y no al contrario.

Obviamente el anterior esquema hace caso omiso de otros factores que sin duda alguna ejercen determinaciones fundamentales para las decisiones de inversión en otro país cuales son: estabilidad política y factores estructurales tales como mercado existente en el país destinatario, grado de desarrollo, etc. Por ejemplo, contrariamente a los resultados encontrados en el esquema anterior y de acuerdo con lo manifestado por PROEXPO, las oportunidades de inversión en el Ecuador resultan atractivas para el colombiano: "El hombre de empresa de nuestro país debe estudiar la posibilidad de invertir en el Ecuador, no solamente porque su situación geográfica y política con relación a Colombia nos favorece, sino porque es una buena oportunidad para aprovechar los incentivos que el gobierno local otorga a las nuevas industrias en términos de crédito, fiscales y de comercio exterior" (72).

5 — Posibles tendencias del comercio

En cuanto al comercio registrado las perspectivas para el presente año, en términos generales, resultan aceptables, ya que será posible incrementar nuestras exportaciones en cerca de 20%. Sin embargo, es importante aclarar que en buena medida este crecimiento se explicará en la actual coyuntura agrícola ecuatoriana. En efecto, las proyecciones que hasta el momento se han realizado sobre el sector agrícola de este país, indican que esta actividad no presentará un crecimiento satisfactorio para el año calendario de 1979 (73), pese a que se planea una importante inyección de recursos financieros dirigidos a este sector, y a la reciente promulgación en el mes de marzo de la llamada ley de fomento agropecuario que estimula la importación de materias primas y bienes de capital.

(69) Se toma la ciudad de Pasto puesto que en Ipiales no existía sucursal del Banco de la República y por lo tanto las operaciones de reintegro se efectuaban en aquella ciudad. La junta directiva del Banco de la República aprobó en noviembre del año pasado la apertura de una sucursal en Ipiales, pero esta aún no ha comenzado a funcionar.

(70) Véase cuadro 16. Durante este mes el tipo de cambio cruzado en el mercado ecuatoriano resultaba \$ 0,46 inferior al correspondiente a la Bolsa de Bogotá (ambas tasas en promedio mensual).

(71) Los δ s significan tasas de devaluación

(72) PROEXPO, Oficina comercial de Colombia, Quito-Ecuador, "Estrategia para comercialización en el Ecuador".

(73) Según el estudio del Banco Central y la Junta Nacional de Planificación del Ecuador titulado "Presupuestos económicos 1978 y 1979", el crecimiento del PIB agrícola será durante el presente año de 1,4% en términos reales.

El lento desarrollo agrícola ecuatoriano se constituirá en un factor de impulso del comercio binacional, debido a que este sector está recibiendo en Colombia oportuna financiación y se espera un desenvolvimiento positivo para este año. La magnitud de dicho elemento se ha hecho evidente al haberse concertado ya la venta de cincuenta mil toneladas de arroz por un valor aproximado de US\$ 20 millones. Igualmente el país vecino enfrenta un agudo déficit de papa, producto este que cuenta con oferta exportable en Colombia y del cual ya se ha autorizado la exportación.

Ahora bien, en cuanto a las exportaciones de bienes manufacturados, vale la pena remitirse a las condiciones generales de la economía ecuatoriana, por cuanto como ya se ha anotado repetidas veces, fue este el factor por excelencia del amplio incremento de nuestras exportaciones. Según se señaló también atrás, el inusitado aumento en los precios del petróleo y café, abrió un compás de espera a la difícil situación a la que se esperaba se vería abocada la economía de este país. No obstante, continúan siendo válidas las afirmaciones hechas sobre su sector externo, en el sentido de desequilibrio debido al alto endeudamiento externo, alto componente importado de la industria y débil capacidad de respuesta del sector exportador.

De tal manera que en el mediano plazo, dicho desequilibrio se traducirá en mayor austeridad para la economía, y seguramente en menores tasas de crecimiento a las observadas en la presente década, hecho que decididamente puede afectar el dinamismo de nuestras exportaciones.

Aunque los cambios que se operarán durante el período gubernamental que se inicia en agosto son muy inciertos, es imperioso que el Estado fortalezca sus finanzas y rompa la alta dependencia que estas muestran de las fuentes de petróleo y arancelaria, más aún cuando la primera de ellas muestra una clara tendencia descendente. A este respecto, la Junta Nacional de Planificación advierte sobre la necesidad de asegurar nuevas fuentes de ingresos diferentes a los ya mencionados: "Ante la ausencia a corto y mediano plazo, de otro factor expansivo en el sector externo, de similar magnitud que en el petróleo, la política fiscal tendrá que reorientarse internamente para recuperar, aunque sea en parte, la dinámica de los últimos años" (74).

De llevarse a cabo una reforma tributaria con este fin, ella podría conducir a una reducción o lento crecimiento en la demanda orientada al consumo o por lo menos un cambio en la estructura de la demanda agregada y de los agentes que intervienen, es decir, una mayor participación del gasto público y de aquel correspondiente a inversión. Claramente una disminución en el ingreso disponible de las personas afectará negativamente el intercambio comercial para Colombia, especialmente el de la zona fronteriza. De otro lado, si las modificaciones ocurren por el lado de la estructura de la demanda, será difícil para Colombia competir en el suministro de bienes de capital con otros países de mayor desarrollo. Adicionalmente, y como se anotó atrás, la construcción en el Ecuador ha atravesado en los

últimos años por una fase de lento crecimiento; bajo el supuesto de que el sector público impulse fuertemente esta actividad, la competencia ya señalada por parte de otros países latinoamericanos y especialmente en bienes e insumos para la construcción dificultará la colocación de estos productos en el mercado ecuatoriano.

De otro lado, la situación del sector externo ecuatoriano sugiere que es muy probable la modificación del tipo de cambio en un corto plazo. Esta variable según parece, ha sido manejada con un criterio político, lo que ha conducido a que la moneda ecuatoriana mantenga un valor claramente artificial. La denominada "declinación de la era del petróleo" exigirá un mayor esfuerzo a la economía del vecino país, siendo necesaria la devaluación de su moneda frente al dólar. Sin embargo ello dependerá de la actitud que adopte el nuevo gobierno, ya que en general la devaluación se ha visualizado en el Ecuador como un elemento de desprestigio gubernamental. Por otra parte, la inestabilidad política derivada de la etapa preelectoral, parece ser, contribuyó a que se produjesen salidas de capital. El cuadro 4 sugiere que ello ha podido venir ocurriendo, ya que se observa una aceleración en la devaluación del sucre en el mercado libre durante los últimos meses, la cual puede estar reflejando la mayor demanda por dólares.

Aun cuando no es posible saber a ciencia cierta si durante el presente año se dará una depreciación de la moneda ecuatoriana, y menos aún el orden de magnitud, existen algunos indicios de que esta medida no podrá ser postergada por mucho tiempo. Ello introduce un nuevo elemento por considerar, puesto que la devaluación del sucre conduciría o bien a una revaluación del peso en el mercado ecuatoriano o por lo menos aminoraría su tendencia devaluacionista frente al sucre (75).

Es claro que en cuanto a las ventajas comparativas del comercio, lo anterior podría reducir la ventaja para Colombia, en el sentido ya señalado, es decir un menor incremento del poder adquisitivo del sucre por efecto de su devaluación frente al dólar. A este hecho se adiciona la clara tendencia alcista en el nivel de precios en Colombia, el cual superará significativamente el ritmo de crecimiento alcanzado en 1978: las expectativas inflacionarias resultan muy preocupantes en términos del comercio binacional puesto que se deterioraría en forma apreciable el poder adquisitivo del sucre en Colombia y en particular en la región fronteriza. Este aspecto ya es apreciable en la ciudad de Ipiales donde el comercio ha mostrado signos de estancamiento a causa de la disminución del diferencial de precios con los productos ecuatorianos.

(74) Junta Nacional de Planificación, Op. Cit.

(75) Por supuesto que el efecto neto dependerá de la magnitud en que se devalúen las dos monedas. Para el caso colombiano la tasa de devaluación durante los primeros meses del presente año se aceleró con respecto al mismo período de 1978. Sin embargo, el alza reciente en el precio del café permite pensar que en lo que resta del año habrá una reducción del ritmo devaluacionista. Si la devaluación del sucre frente al dólar supera la correspondiente al peso, el efecto neto será revaluación de esta última moneda frente al sucre.

Ahora bien, un tercer factor que se ha destacado como de importancia en el logro de un incremento en el flujo comercial de Colombia hacia el Ecuador (76), lo constituye la desgravación automática y la eliminación de restricciones que dentro del marco del Acuerdo de Cartagena, empezará a operar de parte de Bolivia y Ecuador hacia las importaciones de bienes provenientes de los demás países de la subregión. Sin embargo, en cuanto al programa de desgravación, su efecto no será inmediato debido a que este proceso deberá llevarse a cabo por etapas, habiéndose postergado su iniciación para el 31 de diciembre de 1979 y su finalización el 31 de diciembre de 1989 (77).

Paralelamente y dentro del contexto de integración andina la adopción del arancel externo común, el cual debe ser aprobado por los países que conforman el grupo, el 31 de diciembre de 1979, podrá influir benéficamente sobre el comercio regional. Sin embargo, es probable que el mayor beneficio se derive, por lo menos en un corto plazo, para el Ecuador ya que, como es ampliamente conocido, este país junto con Bolivia recibió un tratamiento preferencial en el Acuerdo de Cartagena, dado su menor desarrollo relativo con respecto a los demás países de la subregión. Sobre este punto en concreto el Protocolo de Arequipa les otorga plazo hasta el 31 de diciembre de 1989 para la conclusión del proceso de adopción del Arancel Externo Común, en tanto que Colombia, Perú y Venezuela, de acuerdo con el Protocolo de Lima, deberán finalizar el proceso el 31 de diciembre de 1983.

En cuanto al Arancel Externo Mínimo Común es claro que las ventajas obtenidas por Ecuador frente a Colombia, no son de manera alguna recíprocas, puesto que aquel país fue excluido de su aplicación excepto para aquellos bienes que no se producen en la subregión (78).

Si bien es cierto que los anteriores mecanismos pueden contribuir a aumentar la competitividad de Colombia y demás países de la subregión frente a terceros, también lo es que la política agresiva de fomento a las exportaciones por parte de otros países como Brasil y Chile pueden disminuir seriamente dicha ventaja a través de diferenciales de precios sustanciales. Ello resulta aún más preocupante dada la ya anotada evolución de los precios en Colombia, la cual puede deteriorar significativamente la competitividad de nuestros productos.

Por último, vale la pena aclarar que en cuanto al balance comercial para el presente año, dada la situación energética de Colombia y la fuerte elevación de los precios del petróleo, de continuar nuestras importaciones de crudo del Ecuador se obtendría una situación deficitaria, debido a un considerable aumento en el monto de las importaciones. Sin embargo, puede afirmarse que en términos de volumen es improbable que ocurra un incremento en dichas compras al Ecuador, ya que como se señaló en el Capítulo I, este país no aumentará su excedente exportable durante el año en curso. De acuerdo con las previ-

siones existentes ello tan solo se lograría a mediano plazo, sobre la base del descubrimiento de nuevos pozos de petróleo.

IV - CONCLUSIONES

Como se mostró a través del Capítulo I, la economía ecuatoriana después de haber obtenido durante varios años tasas de crecimiento del producto interno bruto muy aceptables, gracias a los ingresos derivados del petróleo, las perspectivas de mediano plazo para este último sector, permiten pensar que el desenvolvimiento económico de aquel país no presentará el mismo dinamismo durante los próximos años.

Dicha economía presenta una marcada dependencia del sector externo, que se manifiesta tanto en la altísima participación de cuatro productos primarios en las exportaciones totales (79), como en la tendencia que se ha venido dando hacia la financiación de una parte importante del déficit fiscal mediante endeudamiento externo. Esto último sin duda reviste gran interés puesto que, según se señaló a través del trabajo, el sector público ejerció una influencia decisiva en el crecimiento ecuatoriano en los últimos años a través del impulso que el gasto en inversión imprimió sobre la demanda agregada. Algunos analistas han afirmado que para que el Ecuador mantenga las tasas de crecimiento obtenidas en el pasado, se requeriría un incremento en el gasto público importante. La coyuntura actual de los precios del petróleo permitirá al gobierno mantener un ritmo de crecimiento del gasto acorde con las necesidades del crecimiento, pero la perspectiva de agotamiento del excedente exportable en un plazo de cinco años, aunado a la tendencia descendente de los ingresos derivados de esta fuente, permite pensar que para alcanzar tasas de crecimiento en los próximos años, semejantes a las obtenidas durante la década actual, exigirá grandes sacrifi-

(76) Véase PROEXPO, Oficina comercial de Colombia en Quito. "Breve análisis sobre la economía ecuatoriana"; 1978, inédito.

(77) En el artículo 100, literal f) del Acuerdo de Cartagena se decía que el proceso de liberación por parte de Bolivia y Ecuador se iniciaría el 31 de diciembre de 1976. Posteriormente mediante los protocolos de Lima (30 de octubre de 1976) y de Arequipa (21 de abril de 1978) se ampliaron los plazos, quedando estipulado en el artículo 5 de este último protocolo que: Bolivia y Ecuador "iniciarán el cumplimiento del programa de liberación para los productos no comprendidos en los literales anteriores" el 31 de diciembre de 1979 y lo complementarán, a partir de sus aranceles nacionales, mediante rebajas anuales y sucesivas, tres del cinco por ciento cada una, a partir del 31 de diciembre de 1980, cinco del diez por ciento cada una, a partir del 31 de diciembre de 1983; una del 15% el 31 de diciembre de 1988; y una del veinte por ciento el 31 de diciembre de 1989". * Equivale a la lista de desgravación general. Véase Revista del Banco de la República, diciembre de 1978.

(78) Véase artículo 104 del Acuerdo de Cartagena.

(79) Según los permisos otorgados por el Banco Central, en 1978 las exportaciones de café en grano, cacao en grano, banano y plátanos y petróleo crudo representaron casi el 70% de las exportaciones totales del Ecuador. Véase anexo 3.

cios a esta economía. La alta rigidez que presenta la industria de insumos importados significará un costo elevado para el país en término de divisas, dado el desequilibrio externo previsible, ya que las exportaciones no parecen ser susceptibles de variaciones sustanciales en los próximos años.

De la situación descrita resultará imperioso para el Estado ecuatoriano eliminar una serie de subsidios e imponer mayores restricciones a las importaciones. De otro lado se requeriría de una política más racional con respecto a la tasa de cambio y de una modificación en las fuentes de ingreso del Estado.

Claramente estos hechos incidirán en un menor incremento en nuestras exportaciones al vecino país. Aun cuando gozaremos de las ventajas que los mecanismos de integración andina otorgan para el comercio frente a terceros países, resulta obvio pensar que una reducción en la tasa de crecimiento económico ecuatoriano influirá negativamente en la demanda por importaciones.

Ello no significa que nuestras ventas al país vecino presentarán una caída en términos absolutos, pero sí que el obtener altas tasas de crecimiento exigirá un gran esfuer-

zo. Si bien es cierto que con la adopción del arancel externo común del Pacto Andino se protege el comercio regional, también lo es que nuestro país enfrenta cada vez una mayor competencia por parte de los productores de otros países, quienes cuentan con incentivos tributarios a la exportación más fuerte que los imperantes en Colombia, lo que impondrá mayores dificultades a la colocación de algunos productos colombianos en el Ecuador (por ejemplo, el cemento).

Ahora bien, como se señaló en el trabajo, las perspectivas a corto plazo resultan favorables, fundamentalmente a causa de las condiciones climatológicas del Ecuador que crearon una situación de desabastecimiento agrícola, permitiendo así la introducción de un monto importante de estos bienes. Este comportamiento puede continuar durante unos dos años debido a que en este lapso no se espera una considerable recuperación del sector agrícola ecuatoriano.

Empero, en cuanto a otros tipos de bienes, la tendencia que presenta el índice de precios en Colombia, seguramente contribuirá a deprimir la actividad turística y comercial en la zona fronteriza

CUADRO 13

Balanza comercial de Colombia con el Ecuador

(Miles de US\$)

	Exportaciones	Importaciones	Balanza	Intercambio global
1970	17.515	9.965	7.550	27.480
1971	20.244	12.816	7.428	33.060
1972	21.812	10.549	11.263	32.361
1973	27.099	20.911	6.188	48.010
1974	45.578	30.205*	15.373	75.783
1975	42.911	25.473*	17.438	68.384
1976	59.664	91.252	-31.588	150.916
1977	62.368	60.395	1.973	122.763
1978	58.771	94.189	-35.482	152.970
1977				
Enero	3.782	3.518	264	7.300
Febrero	6.660	1.750	4.910	8.410
Marzo	4.553	4.505	48	9.058
Abril	4.097	3.623	474	7.720
Mayo	6.172	9.717	-3.545	15.889
Junio	4.881	2.632	2.249	7.513
Julio	3.992	3.839	153	7.831
Agosto	5.263	3.777	1.486	9.040
Septiembre	6.407	7.132	-725	13.539
Octubre	4.702	6.259	-1.557	10.961
Noviembre	5.827	7.004	-1.177	12.831
Diciembre	6.032	6.639	-607	12.671
1978				
Enero	3.288	7.407	-4.119	10.695
Febrero	3.761	22.051	-18.290	25.812
Marzo	5.841	4.507	1.335	10.348
Abril	7.043	3.476	3.567	10.519
Mayo	3.612	19.692	-16.080	23.307
Junio	4.013	3.026	987	7.039
Julio	4.641	4.085	556	8.726
Agosto	8.652	3.868	4.784	12.520
Septiembre	5.422	5.323	99	10.745
Octubre	3.964	5.347	-1.383	9.311
Noviembre	4.860	11.180	-6.320	16.040
Diciembre	3.674	4.237	-563	7.911

Fuente: Hasta el año 1975 se tomó del artículo de Freddy Hung, "Aspectos sobresalientes del comercio colombo-ecuatoriano" en la Revista del Banco de la República, noviembre de 1976. Para las fechas posteriores corresponden registros aprobados por INCOMEX. * No incluye fuel oil ni petróleo.

CUADRO 14

Exportaciones registradas con destino al Ecuador por la Aduana de Ipiales. 1970-76

Años	Miles de US\$	Participación en las exportaciones totales al Ecuador
1970	2.760	15,7
1971	7.262	35,8
1972	8.319	38,1
1973	14.188	52,3
1974	20.739	45,5
1975	27.029	62,9
1976	43.923	73,6
1977	42.702	68,4
1978	38.715	65,9

Fuente: Hasta 1973 se tomó del artículo de Freddy Hung, "Aspectos sobresalientes del comercio colombo-ecuatoriano" en la Revista del Banco de la República, noviembre de 1976. De esta fecha en adelante corresponde a registros de INCOMEX.

Índice del poder adquisitivo del sucre en Pasto y del peso en Quito

Conceptos	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 (1)
I—Inflación en Quito (promedio anual)	7,9	12,9	23,4	15,3	10,7	13,0	11,7	1,6
II—Inflación en Pasto (promedio anual)								
A. Índice costo de vida obreros	15,6	21,0	23,9	28,1	17,5	29,9	15,1	5,0
B. Índice costo de vida empleados	14,0	22,1	23,7	25,5	16,9	29,0	15,3	4,7
III—Devaluación del sucre con respecto al peso	(—)	—10,0	—10,2	—9,0	—6,2	1,3	—8,4	—3,9
IV—Devaluación del peso con respecto al sucre (2)	(—)	11,1	11,1	9,8	6,5	—1,3	9,1	4,0
V—Índice del poder adquisitivo del sucre en Pasto (con base en el año anterior)(3)								
A. Comparada a índice costo de vida obreros	(—)	90,9	88,9	85,0	90,3	75,9	94,1	98,9
B. Comparada a índice costo de vida empleados	(—)	90,9	89,0	86,8	90,8	76,5	94,0	99,2
VI—Índice del poder adquisitivo del peso en Quito (con base en el año anterior) (3)	(—)	78,7	72,0	78,2	84,4	89,6	81,4	94,4
VII—Índice del poder adquisitivo del sucre en Pasto 1972=100								
A. Comparado a índice costo de vida obreros	100,0	90,9	79,4	65,8	58,0	44,3	40,3	39,0
B. Comparado a índice costo de vida empleados	100,0	90,0	78,8	66,5	59,1	45,4	41,7	41,2
VIII—Índice del poder adquisitivo del peso en Quito 1972=100	100,0	78,7	54,9	40,1	31,3	28,5	19,8	16,7
IX—Aumento (+) o pérdida (—) anual en los términos de intercambio de Quito frente a Pasto (4)								
A. Comparado a índice costo de vida obreros	(—)	—3,8	—12,3	—0,3	—1,0	11,1	—5,8	—0,5
B. Comparado a índice costo de vida empleados	(—)	—2,9	—12,4	—2,1	—1,5	10,0	—5,7	—0,8
X—Aumento (+) o pérdida (—) anual en los términos de intercambio de Pasto frente a Quito (4)								
A. Comparado a índice costo de vida obreros	(—)	0,3	4,1	—6,3	—1,9	—19,5	3,5	0,6
B. Comparado a índice costo de vida empleados	(—)	—0,8	4,3	—3,7	—1,3	—18,6	3,3	0,9

Fuente: Banco Central del Ecuador, Información estadística. Banco de la República, Revista mensual e información suministrada por la Oficina de Pasto. (1) Primer trimestre. (2) Tomada con respecto a la tasa de cambio sucres/peso del mercado libre de Quito. Signos negativos indican revaluación. (3) La fórmula utilizada fue:

$$I = \frac{100 (1 - \text{Devaluación}^* \text{ ó } + \text{revaluación del sucre frente al peso})}{1 + \text{tasa de inflación}^* \text{ en Pasto}}$$

o alternativamente

$$I = \frac{100 (1 - \text{Devaluación} \text{ ó } + \text{revaluación del peso frente al sucre})}{\text{inflación}^* \text{ en Quito}}$$

* = Porcentaje.

(4) Corresponde A: 100 — índice del poder adquisitivo del sucre (o peso) en Pasto (o Quito) — inflación en Quito (o Pasto). Los signos negativos indican que dada la tasa de devaluación y las tasas de crecimiento de los precios en ambos países existe desventajas en las compras en el primer país mencionado frente al otro. Así por ejemplo: en la fila IX A la cifra correspondiente a 1974 significa que al comparar el cambio ocurrido durante dicho año en el valor adquisitivo del sucre en Pasto y en Quito la relación desfavorece comparativamente a este último en 12,3 puntos porcentuales.

Cotizaciones del dólar en el mercado libre de Quito, del peso en Tulcán y del certificado de cambio en Colombia.

Tasa de cambio cruzada en el mercado libre de Quito

Periodos	Dólar en el mercado libre de Quito		Mercado de Tulcán Sucres/Pesos		Tasa cruzada compra Pesos/dólar cheque	Certificado de cambio en Colombia		Diferencia en pesos/Dólar	
	Compra	Venta	Compra	Venta	II/III	Oficial (compra)	Bolsa de Bogotá	VI-V	VII-V
	I	II	III	IV	V	VI			
1970	21,50 (1)	21,65 (1)	1,158	1,170	18,70	18,44	(-)	-0,26	(-)
1971	26,72 (2)	26,96 (2)	1,191	1,203	22,64	19,93	(-)	-2,71	(-)
1972	26,05	26,17	1,117	1,128	23,43	21,87	(-)	-1,56	(-)
1973	24,78	24,88	0,998	1,008	25,18	23,64	(-)	-1,54	(-)
1974	24,88	24,96	0,904	0,913	27,61	26,06	(-)	-1,55	(-)
1975	25,19	25,28	0,827(3)	0,833	30,57	30,93	(-)	0,36	(-)
1976	27,30	27,49	0,795	0,803	34,58	34,70	(-)	0,12	(-)
1977	27,02	27,14	0,783	0,789	34,66	36,78	(-)	2,12	(-)
1978	26,32	26,43	0,712	0,719	37,12	39,10	37,34	1,98	0,22
1977									
Enero	27,81	27,92	0,784	0,789	35,61	36,37	(-)	0,76	(-)
Febrero	28,11	28,25	0,817	0,821	34,58	36,38	(-)	1,80	(-)
Marzo	27,90	28,02	0,786	0,792	35,65	36,46	(-)	0,81	(-)
Abril	27,97	28,19	0,808	0,815	34,89	36,54	36,00	1,65	1,11
Mayo	27,92	28,07	0,808	0,813	37,74	36,50	36,26	1,76	1,52
Junio	27,43	27,53	0,772	0,779	35,66	36,50	36,09	0,84	0,43
Julio	26,85	26,96	0,769	0,775	35,08	36,51	35,01	1,43	-0,07
Agosto	26,89	26,99	0,790	0,797	34,16	36,67	34,05	2,51	-0,11
Septiembre	26,39	26,53	0,785	0,790	33,80	36,97	34,68	3,17	0,88
Octubre	26,28	26,39	0,757	0,762	34,86	37,23	35,30	2,37	0,44
Noviembre	26,32	26,39	0,762	0,768	34,63	37,45	35,06	2,82	0,43
Diciembre	26,11	26,19	0,761	0,767	34,42	37,72	35,30	3,30	0,88
1978									
Enero	25,93	26,01	0,729	0,737	35,68	38,03	35,70	2,35	0,05
Febrero	25,91	26,01	0,731	0,738	35,58	38,14	36,13	2,56	0,55
Marzo	25,92	26,00	0,723	0,730	35,96	38,33	37,09	2,37	1,13
Abril	25,97	26,07	0,717	0,723	36,36	38,49	36,90	2,13	0,54
Mayo	25,95	26,04	0,713	0,719	36,52	38,65	36,99	2,13	0,47
Junio	25,04	26,14	0,718	0,724	36,41	38,81	36,82	2,40	0,41
Julio	26,39	26,50	0,713	0,721	37,17	38,95	37,76	1,78	0,59
Agosto	26,97	27,14	0,713	0,718	38,01	39,10	38,68	1,09	0,67
Septiembre	27,14	27,29	0,709	0,715	39,49	39,44	38,56	-0,05	-0,93
Octubre	26,74	26,85	0,715	0,721	37,55	39,97	38,01	2,42	0,46
Noviembre	26,53	26,64	0,692	0,698	38,50	40,39	37,82	1,89	-0,68
Diciembre	26,52	27,01	0,681	0,687	39,66	40,81	37,69	1,15	-1,97
1979									
Enero	26,75	27,26	0,679	0,685	40,14	41,14	38,63	1,00	-1,51
Febrero	26,93	27,44	0,680	0,685	40,35	41,43	38,73	1,08	-2,70
Marzo	27,44	27,99	0,680	0,686	41,16	41,79	38,68	0,63	-2,48
Abril	27,92	28,49	0,706	0,744	40,35	42,21	38,94	1,86	-1,41
Mayo	27,94	28,44				42,56	39,77		

Fuente: Banco Central del Ecuador, Información Estadística, y Boletín Año LII - N°. 572 septiembre-diciembre de 1978, y Banco de la República, oficina de Pasto, Información enviada periódicamente. (1) Cotizaciones hasta junio 20 de 1970. (2) A partir de noviembre 22 se reinician las operaciones del mercado libre, Decreto 1740. (3) Hasta esta fecha no existe información sobre tasa de compra del peso en Tulcán; por esta razón se calculó con una equivalencia de 99% sobre la tasa de venta. Nota: La cotización del dólar en el mercado libre de Quito corresponde a promedios ponderados hasta el año 1978. De esta fecha en adelante son promedios aritméticos. Los datos del dólar cheque para abril y mayo de 1979 se tomaron de la información del diario "El Comercio" de Quito. La cotización del peso en Tulcán corresponde a promedios aritméticos. Para las demás tasas corresponde a promedios aritméticos.

CUADRO 17

Cambio de dólares en Pasto

	Banco de la República			Bancos comerciales			Total		
	Efectivo	Cheques	Total	Efectivo	Cheques	Total	Efectivo	Cheques	Total
1977									
Julio	368	2.700	8.068	410	126.191	126.601	778	128.891	129.669
Agosto	5.954	11.900	17.944	192	174.555	174.747	6.146	186.545	192.691
Septiembre	8.311	4.328	12.639	320	443.642	443.962	8.631	447.970	456.601
Octubre	2.728	2.520	5.248	404	299.172	299.576	3.132	301.692	304.824
Noviembre	8.346	2.360	10.706	1.371	764.935	766.306	9.717	767.295	777.012
Diciembre	8.576	7.532	16.108	655	1.573.857	1.574.512	9.231	1.581.389	1.590.620
Total 2do. semestre	34.283	31.430	65.713	3.352	3.382.352	3.385.704	37.635	3.413.782	3.451.417
1978									
Enero	15.711	11.170	26.881	970	915.792	916.762	16.681	926.962	943.643
Febrero	43.418	5.889	49.307	490	993.278	993.768	43.908	999.167	1.043.075
Marzo	61.439	207.031	268.470	595	1.968.769	1.969.364	62.034	2.175.800	2.237.834
Abril	34.227	13.687	47.914	374	1.404.401	1.404.775	34.601	1.418.088	1.452.689
Mayo	20.924	3.862	24.786	365	1.370.521	1.370.886	21.289	1.374.383	1.395.672
Junio	9.599	4.828	14.427	141	912.708	912.849	9.740	917.536	927.276
Total 1er. semestre	185.318	246.467	431.785	2.935	7.565.469	7.568.404	188.253	7.811.936	8.000.189
Julio	13.598	12.470	26.068	5.345	227.852	233.197	18.943	240.322	259.265
Agosto	18.952	12.465	31.417	13.565	58.796	72.361	32.517	71.261	103.778
Septiembre	14.05	11.261	25.346	866	33.684	34.550	14.951	44.945	59.896
Octubre	4.810	4.117	8.927	—	200.062	200.062	4.810	204.179	208.989
Noviembre	9.684	5.992	15.676	125	28.669	28.794	9.809	34.661	44.470
Diciembre	8.540	6.877	15.417	10.070	25.755	35.825	18.610	32.632	51.242
Total 2º semestre	69.669	53.182	122.851	29.971	574.818	604.789	99.640	628.000	727.640
1979									
Enero	17.297	12.155	29.452	—	45.670	45.670	17.297	57.825	75.122
Febrero	18.750	6.260	25.010	705	76.986	77.691	19.455	83.246	102.701
Marzo (1)	16.403	7.600	24.003	288	60.085	60.373	16.691	67.685	84.376
Total 1er. trimestre	52.450	26.015	78.465	993	182.741	183.734	53.443	208.756	262.199

Fuente: Banco de la República, información enviada por la oficina de Pasto. (1) A marzo 28.

CUADRO 18

Cambio de divisas por servicios en la sucursal del Banco de la República de Pasto. 1976-79

(Miles de US\$)

Mes/Año	1976	1977	1978	1979	Variaciones anuales relativas		
					1977/76	1978/77	1979/78
Enero	174	454	938	82	160,9	106,6	-91,3
Febrero	197	1.146	1.251	254	481,7	9,2	-79,7
Marzo	394	1.102	2.248	89	179,7	104,0	-96,1
Abril	1.581	967	1.454	...	-38,6	50,4	...
Mayo	1.181	1.454	1.398	...	23,1	-3,9	...
Junio	236	131	929	...	-44,5	609,2	...
Julio	1.064	155	317	...	-85,4	104,5	...
Agosto	1.043	39	118	...	-96,3	202,5	...
Septiembre	1.230	456	63	...	-62,9	-86,2	...
Octubre	1.389	150	215	...	-89,2	43,3	...
Noviembre	881	1.002	44	...	13,7	-95,7	...
Diciembre	1.619	1.685	61	...	4,1	-96,4	...
Cambio de divisas acumulado							
Enero	174	454	938	82	160,9	106,6	-91,3
Febrero	371	1.600	2.188	336	331,3	36,8	-84,7
Marzo	765	2.702	4.437	425	253,2	64,2	-90,5
Abril	2.346	3.669	5.890	...	56,4	60,5	...
Mayo	3.527	5.123	7.289	...	45,3	42,3	...
Junio	3.764	5.253	8.218	...	39,6	56,4	...
Julio	4.827	5.408	8.535	...	12,0	57,8	...
Agosto	5.870	5.446	8.653	...	-7,2	58,8	...
Septiembre	7.100	5.902	8.716	...	-16,9	47,6	...
Octubre	8.488	6.053	8.931	...	-28,7	47,5	...
Noviembre	9.369	7.005	8.975	...	-24,7	28,1	...
Diciembre	10.988	8.740	9.036	...	-20,5	3,3	...

Fuente: Hasta julio de 1978 memorando de Freddy Hung "Situación Cambiaria en la frontera con Ecuador". De esta fecha en adelante, información de la oficina del Banco de la República en Pasto.

Principales productos importados del Ecuador en los años 1976-78

(En miles de US\$)

Detalle (1)	Enero a diciembre de:			Variación %	
	1976	1977	1978	1976/77	1977/78
Total general	91.252	60.438	94.199	-33,8	55,9
Aceites crudos de petróleo	57.543	—	34.925	—	—
Cacao en masa o en panes (pasta cacao)	14.282	20.344	17.943	42,4	-11,8
Preparados y conservas de pescado tipo sardina	8.355	14.248	16.185	70,5	13,6
Preparados y conservas de sardinas	1.869	2.080	—	11,3	—
Arroz descascarillado	1.380	1.500	—	8,7	—
Preparados y conservas de atún	920	2.218	2.532	141,1	14,2
Harinas y polvos de pescados	823	5.714	7.056	594,3	23,5
Harinas de pescado semi-refinado	819	—	—	—	—
Cacao crudo	510	1.050	—	105,9	—
Demás medicamentos acondicionados para la venta al por menor	417	267	—	-36,0	—
Antibióticos	349	—	—	—	—
Tractores de ruedas	315	—	—	—	—
Arroz blanqueado, incluso pulido abillantado	—	2.000	—	—	—
Planchas para const. de pasta de papel	—	1.726	504	—	-70,8
Los demás azúcares de remolacha y caña en bruto	—	1.287	—	—	—
Grasas y aceites de pescado semi-refinado	304	1.195	3.007	293,1	151,6
Madera chapada de no conífera	—	926	1.912	—	106,5
Desperdicios de papel y cartón	313	—	—	—	—
Madera simple aserrada de no conífera	—	692	509	—	-26,4
Los demás antibióticos	263	—	—	—	—
Los demás de otros arroces	—	660	—	—	—
Los demás medicamentos dosificados y/o acondicionados para la venta al por menor para uso veterinario	—	315	—	—	—
Bombones, caramelos, confites sin cacao	—	—	773	—	—
Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías	—	—	544	—	—
Demás productos	2.790	4.216	8.309	51,1	97,1

Fuente: Registros aprobados por el INCOMEX, sin ajustar. (1) Productos, importados por valores superiores a US\$ 90, US\$ 151 y US\$ 451 miles en los años 1976-78, respectivamente.

Principales productos exportados al Ecuador en los años 1976-78

(Miles de US\$)

Detalle (1)	Enero a diciembre de:			Variación %	
	1976	1977	1978	1976/77	1977/78
Total general	59.664	62.368	58.771	4,5	-5,8
Cemento Portland (gris)	12.555	11.650	8.698	-7,2	-25,3
Los demás medicamentos dosificados	4.864	3.733	3.359	-23,3	-10,0
Patatas o papas para consumo	3.184	3.740	1.680	17,5	-55,1
Antibióticos	1.915	2.320	1.653	21,1	-28,8
Tubos y otros conductos de amianto-cemento	1.654	2.202	1.111	33,1	-49,5
Los demás recipientes de vidrio para transporte o envasado	1.512	1.100	963	-27,2	-12,5
Fregaderos, lavabos, bidés, bañeras y otros	1.335	1.948	2.551	45,9	31,0
Sorgo	1.310	—	—	—	—
Las demás estructuras, sus partes	1.045	—	—	—	—
Libros, registros, cuadernos, cuadernillos, etc.	802	—	—	—	—
Los demás aerodinámicos que funcionan con máquinas propulsoras	723	—	—	—	—
Otros vidrios con espesor hasta seis m.m.	708	—	1.291	—	—
Lana de vidrio en masa incluso en capas prensadas	—	861	659	—	-23,5
Los demás tejidos impregnados	664	883	—	33,0	—
Insecticidas	641	583	—	-9,0	—
Herbicidas	583	714	—	22,5	—
Tubos de hierro de acero común con costura	—	731	—	—	—
Los demás, de otros libros, folletos impresos	601	—	1.381	—	—
Pilas eléctricas secas de 1.5 voltios	550	—	—	—	—
Hilos, trenzas, cables para teléfonos	—	604	1.254	—	107,6
Revistas, folletos y magazines	—	579	—	—	—
Perfiles de aluminio	—	570	—	—	—
Transportadores	—	567	—	—	—
Arroz blanqueado incluso pulido abrigantado	—	—	3.400	—	—
Poliestirenos	—	—	1.067	—	—
Ropa interior para mujeres y niñas, de algodón	491	—	—	—	—
Carnes de aves de corral	462	—	—	—	—
Los demás medicamentos dosificados para uso veterinario	450	—	—	—	—
Carbón (principalmente negro de humo)	—	562	—	—	—
Depósitos, cisternas, etc., fundición de hierro o acero con capacidad de trescientos hectolitros	—	—	894	—	—
Otros diarios y publicaciones periódicas	—	—	644	—	—
Demás productos	23.615	29.021	28.166	22,9	-2,9

Fuente: Registros aprobados de INCOMEX, sin ajustar. (1) Productos exportados por valores superiores a US\$ 188, US\$ 239 y US\$ 305 miles en los años 1976, 1977 y 1978, respectivamente.